

LA IDENTIDAD LUTERANA

Informe final sobre el Proyecto de Estudio: «La identidad de las Iglesias Luteranas en el contexto de los desafíos de nuestro tiempo». Instituto de Investigación Ecuménica. Estrasburgo, 1977

Durante los dos últimos años el Instituto Luterano para la Investigación Ecuménica de Estrasburgo (Francia), ha concentrado parte de su quehacer en el Proyecto de Estudio *«La Identidad de la Iglesia Luterana en el contexto de los desafíos de nuestro tiempo»*.

MOTIVO DEL ESTUDIO

Debemos mencionar tres razones en particular que hacen referencia a la base y razón de este estudio:

1. En los doce últimos años las familias confesionales mundiales han tenido un papel claramente definido en el movimiento ecuménico, especialmente por medio de diálogos bilaterales interconfesionales. Al hacer esto, no abandonan su confesión y tradición particulares. Más bien toman en serio su compromiso ecuménico así como su identidad confesional y la de su compañero de diálogo, con la intención de alcanzar la buscada comunión ecuménica sin olvidar sus particulares identidades. Aparece claro para ellos, sin embargo, que las diferentes identidades confesionales son expuestas, y deben ser expuestas a un proceso de cambio y modificación, si estas diferentes identidades tienen que vivir y actuar en comunión, y no por más tiempo, como anteriormente, separadas unas de las otras. Así, hoy, la cuestión de la identidad confesional no se coloca al margen, sino en el centro de los esfuerzos ecuménicos. Hay que tener en cuenta esto, no con miras a una introspección condicional, sino con miras a un verdadero avan-

ce del movimiento ecuménico. Esto se refiere especialmente a las Iglesias Luteranas, que recientemente han intervenido con vigor en los diálogos bilaterales interconfesionales, tanto a nivel nacional como internacional. Se les urge, así como a otras Iglesias, en el curso de sus esfuerzos ecuménicos a dar una relación de lo que son, de lo que defienden, y de lo que tienen que aprender en el encuentro con otras Iglesias.

2. Una razón posterior, expresamente relacionada con la primera, aparece al considerar la cuestión de la comunión en el interior de la Iglesia Luterana. Esta comunión es, al mismo tiempo que regalo, responsabilidad que se presenta siempre de nuevo. ¿No se dañará o aún se romperá esta comunión si algunas Iglesias Luteranas entran en comunión de palabra y altar o incluso forman una unión eclesial con Iglesia no luteranas de las que otras Iglesias Luteranas se consideran separadas? ¿Qué pasaría con la notable diversidad y variedad entre las Iglesias Luteranas? ¿No tiene el Luteranismo un perfil muy claro en los diferentes contextos geográficos, culturales, raciales y sociopolíticos, especialmente en una época en que en Iberoamérica, Africa y Asia se ha hecho imposible no oír el justificado clamor por formas «indígenas» de proclamación, teología, y práctica cristianas? La auténtica pluralidad de las situaciones en que viven las Iglesias Luteranas, las diferentes tendencias teológicas y las relaciones ecuménicas suscitan de nuevo el problema de la Identidad Luterana. ¿Cuál es el fundamento, el lazo, el común denominador sobre cuya base es posible, se hace manifiesta, tiene pleno sentido y se vuelve necesaria una extensa comunidad de Iglesias Luteranas, como la Federación Luterana Mundial, a pesar de todas las diferencias internas?

3. En líneas generales parece que después de un período caracterizado por un deseo fuertemente acentuado, digamos «centrífugo» en el compromiso y la acción, el pensamiento cristiano ha entrado actualmente en una fase en la que la reflexión «centrípeta» adquiere relevancia, cuestionándose qué es el cristianismo y qué constituye su identidad. Esto no quiere significar un alejamiento del compromiso, entre existencia y acción. La pregunta acerca de qué son la identidad cristiana, el cristianismo, y la fe cristiana, aparece de nuevo como un fundamento necesario y centro de orientación para un compromiso adecuado y oportuno, y un conveniente servicio y testimonio cristiano en el mundo. Como ocurre en la identidad fundamental cristiana que se expresa siempre en la forma de una específica identidad confesional o cristiana, la cuestión que se suscita ahora sobre la Identidad Cristiana también implica una reflexión concomitante sobre la identidad confesional o cristiana, en la que sobrevive nuestro cristianismo.

FINALIDAD DEL ESTUDIO

El objetivo del proyecto de estudio acerca de la Identidad Luterana basado en estos tres motivos no fue el de contestar a todas las cuestiones mencionadas. Sería imposible hacerlo así, debido a los recursos limitados del Instituto de Estrasburgo y a la dificultad y multiplicidad de las cuestiones. El estudio ha procurado más bien dar indicaciones orientadoras para la situación en la que las Iglesias Luteranas y el Luteranismo-Mundial se encuentran actualmente. Esta ayuda orientadora podría servir como: a) una clarificación del testimonio y del servicio de las Iglesias Luteranas a la Cristiandad moderna y al mundo; b) un fortalecimiento de la comunión dentro de las Iglesias Luteranas y c) un apoyo al compromiso ecuménico por parte de las Iglesias Luteranas y de la Federación Luterana Mundial.

Como este proyecto de estudio se refiere a la específica *Identidad Luterana* y dedica una atención especial a los modernos desafíos *ecuménicos*, es diferente del estudio eclesiológico del Departamento de Estudio de la Federación Luterana Mundial («La Identidad de la Iglesia y su servicio al ser humano total»). En consecuencia, ambos proyectos de estudio son complementarios.

Se informó del estudio al Comité Ejecutivo de la Federación Luterana Mundial en su encuentro de junio, 1974, en Northfield (Minnesota, USA). El Comité lo recomendó a la atención y cooperación de las Iglesias miembros y pidió al Instituto que le presentara los resultados del estudio.

REALIZACION DEL ESTUDIO

El estudio fue llevado a cabo en dos líneas principalmente: por un lado en el Instituto por su personal, y por otro lado acudiendo a cinco consultas regionales por medio de participantes representativos —líderes eclesiales, pastores, laicos, teólogos— de las Iglesias Luteranas de las regiones o países respectivos. Las consultas regionales se desarrollaron en Bukoba (Tanzania, 6 a 10 de octubre, 1975), en Madison (Wisconsin, USA, 30 de setiembre a 3 de octubre, 1976), en Edmonton (Alberta, Canadá, 12 a 14 de octubre, 1976), en Madrás (India, 11 a 14 de noviembre de 1976), y en Liebfrauenberg, cerca de Estrasburgo (Francia, 18 a 22 de abril, 1977).

Antes de comenzar las consultas, el personal del Instituto había proporcionado, como hipótesis de trabajo, una primera descripción de las convicciones teológicas básicas que se podrían considerar

como características del Luteranismo. Este texto fue cuidadosamente examinado y substancialmente revisado, tomando como base los numerosos comentarios orales y escritos procedentes de individuos o grupos, así como detenidas conversaciones fuera del Instituto. Entre otras cosas, en las cinco consultas regionales, se recorrió el texto cuidadosamente y se hicieron correcciones y enmiendas importantes. En íntima relación con el proyecto de estudio apareció una colección de artículos de diferentes autores organizado por el Instituto y publicado como libro por Vilmos Vjata, «*The Lutheran Church. Past and Present*», Minneapolis, 1977.

Las consultas regionales, además de la revisión crítica del texto sobre las convicciones básicas específicamente luteranas, abordaron principalmente la cuestión sobre el modo cómo las convicciones teológicas básicas y las formas eclesiales de la identidad luterana se transmitieron y modificaron en el curso de la expansión mundial del Luteranismo. Este problema y sus ramificaciones fue abordado en relaciones y conversaciones. Está a disposición una documentación multicopiada de estas consultas en las que generalmente aparece una relación final. (Norman H. Threinen ha publicado ahora la documentación de la consulta canadiense con el título «*In Search of Identity: A Look at Lutheran Identity in Canada*», Winnipeg, 1977). La consulta europea, la última de las cinco consultas regionales asumió la tarea adicional de examinar el problema de la conservación y cambio de la identidad luterana en la historia. Así se desarrolló la relación que aquí exponemos. La primera parte «Convicciones teológicas básicas como componentes esenciales de la identidad luterana», es la tercera versión del esquema original del que es responsable el personal del Instituto en su totalidad. Cada sección de la segunda parte «la Identidad Luterana en su perspectiva histórica y mundial: a) la Identidad Luterana en la historia: conservación y transformación; b) la Identidad Luterana en su perspectiva mundial», fue redactada por un miembro del personal quien la basó en primer lugar en los resultados y experiencias de las consultas regionales y en el consejo de sus colegas.

Se ha pensado publicar la documentación de las consultas regionales (Relaciones e Informes Finales) en un libro más amplio.

Estrasburgo, Domingo de Pentecostés, 1977.

Gunars Anson, André Birmelé, Günther Gassmann, Harding Meyer, y Vilmos Vajta.

PRIMERA PARTE: CONVICCIONES TEOLÓGICAS BÁSICAS COMO COMPONENTES ESENCIALES DE LA IDENTIDAD LUTERANA

INTRODUCCION

1. La meta de la Reforma Luterana no era la formación de una Iglesia separada con una identidad específica confesional. La reforma intentó recobrar el mensaje evangélico en su pureza para toda la cristiandad. Circunstancias históricas, sin embargo, condujeron a la formación de la Iglesia Luterana con rasgos distintivos confesionales. Este proceso, que, de modo similar, se produjo con respecto a otras Iglesias y denominaciones, no se puede invertir volviendo a la reforma. Desde el punto de vista histórico, fue inevitable, y de hecho necesario, puesto que no se tuvo en cuenta el clamor de la reforma por una renovación eclesial. Por esta razón las Iglesias Luteranas, que existen desde entonces como iglesias particulares, se han considerado como las defensoras de convicciones que consideran esenciales para el testimonio y la vida de todos los cristianos.

2. Usamos el término «Identidad» con la finalidad de reunir y designar por medio de un concepto las convicciones básicas confesionales y teológicas, las formas de culto y vida, la piedad, las estructuras y la moral, que, junto con otros componentes, forman el «perfil» específico, la «confesionalidad» o «autocomprensión» de las Iglesias Luteranas. Somos conscientes del origen filosófico del término «identidad» y de su uso específico en la moderna psicología. En sentido más general, como hemos indicado anteriormente, ha sido adoptado por el lenguaje eclesial y teológico. Al hacer esta trasposición, sin embargo, no lo debemos entender en un sentido extático, tal como su origen filosófico podría sugerir, sino más bien incluyendo la dimensión de cambio histórico.

3. Entre los diversos componentes que constituyen y caracterizan la «identidad luterana» las convicciones teológicas básicas ocupan una posición privilegiada. Las convicciones básicas, seleccionadas a continuación muestran lo que las Iglesias Luteranas han conservado, ante todo, para dar de ellas testimonio. No tenemos la intención de presentar una descripción total de la herencia de la fe por la que las Iglesias Luteranas viven. Más bien nos mueve la preocupación de presentar las intenciones centrales y decisivas que han determinado la vida, el testimonio y la acción de las Iglesias Luteranas. En cuanto a su realización histórica, sin embargo, estas intenciones también han experimentado una expansión, modificación o rechazo y se han visto afectadas de debilidad y unilateralidad.

4. No todos los puntos que siguen representan exclusivamente

las convicciones luteranas. Muchos de ellos los comparten con otras Iglesias. Lo que los constituye como notas esenciales de la confesionalidad e identidad luteranas es su totalidad, su integración e interrelación.

CONVICCIONES TEOLOGICAS BASICAS DE LA IDENTIDAD LUTERANA

5. 1. *La afirmación de la condescendencia amorosa de Dios como el único modo de salvación.*

6. Dios, creador del mundo, sale al encuentro del hombre para su salvación en su Hijo Jesucristo. Revestido de debilidad, El mismo se entrega a ellos y les permite alcanzar la salvación en la Encarnación y Humanidad de Jesús, en su sufrimiento y muerte de Cruz por nuestra causa. Por medio de la resurrección de Jesucristo también demuestra ser al mismo tiempo el Señor glorioso que ha vencido la muerte y todas las fuerzas que esclavizan al hombre. En todas las ocasiones El produce la fe por medio del carácter humano de la Palabra y del carácter físico de los sacramentos a través del Espíritu Santo. Esta obra salvadora de Dios que continúa condescendiendo en la Palabra y en el sacramento se completará el día en que los seres humanos verán a Dios cara a cara.

Contexto histórico y actual.

7. Al poner el acento en el acercamiento de Dios a nosotros en Jesucristo, la Reforma Luterana pretendió contrarrestar, por ejemplo, las corrientes especulativas en el interior de la teología católica, la falsa interioridad de los «entusiastas» y aún aspectos específicos de la teología reformada. Enfocaban la cuestión en la esencia del mensaje bíblico, en el hecho de que en el encuentro salvador entre Dios y los hombres, Dios toma la iniciativa total. Dios sale a nuestro encuentro y no somos nosotros los que nos acercamos a Dios por medio de un esfuerzo de pensamiento o una inmersión mística. Gracias a la Encarnación divina en Jesús de Nazaret, el punto de contacto entre Dios y los hombres tiene lugar en la esfera limitada y corporal de este mundo. Este hecho determina la visión luterana de la Palabra de Dios, como una palabra de expresión humana, y de los sacramentos como lugares del encuentro divino precisamente en sus elementos terrenos.

8. Esta creencia en la humillación de Dios que adopta forma

humana y entra así en la debilidad y el sufrimiento permanece en oposición a todas las tendencias espiritualistas en la piedad y la teología aún hoy. La esfera humana, terrena, corporal se toma seriamente como la esfera del encuentro divino. Se sobreentiende que nosotros conservamos y transmitimos el tesoro divino en vasos de barro. Esta creencia se opone a cualquier concepción triunfalista de la Iglesia que olvida su humilde condición. Ayuda a recordar cierta forma de piedad carismática, dando énfasis a las poderosas actuaciones del Espíritu, en la que se manifiesta el poder de Dios oculto en la debilidad. Es una advertencia para que veamos un estrecho lazo entre los grandes poderes o los acontecimientos históricos y políticos, y la actuación de un Dios misericordioso y la presencia de Cristo.

9. 2. *El testimonio de la acción justificadora de Dios en Jesucristo como esencia del mensaje de salvación (Evangelio), como criterio de la proclamación eclesial y como fundamento de la existencia cristiana.*

10. Dios creó los seres humanos para la amistad con El. Los hizo a su imagen y así les concedió la dignidad de participar en la actividad de Dios en el mundo, de una forma responsable. La verdadera humanidad solamente existe allí donde las personas afirman esta relación a Dios, su creador, viven por ella y le conceden el determinar su compromiso en la comunidad humana.

11. Todos los hombres son culpables de haber abandonado esta amistad con Dios y son incapaces de restaurarla por ellos mismos. Sólo pueden confiar en sí mismos y basar su existencia en su propia realización. Por esto todos se han hecho pecadores, aunque permanecen como criaturas de Dios.

12. Dios mismo instaura un nuevo comienzo para estas criaturas perdidas y sólo por gracia se adhiere a su causa. En la muerte de Jesucristo por nosotros y en su victoriosa resurrección, Dios, perdonándonos los pecados, abre para los hombres una humanidad auténtica en amistad con El mismo. Nos lleva por la fe a una vida nueva, libre del poder del pecado, con la esperanza de la resurrección y la vida eterna, con la confianza en su gracia aún en el juicio. De esta forma hemos sido hechos libres, somos llamados a alabar a Dios, a manifestar el testimonio de Jesucristo y a entregarnos al servicio de nuestros amigos los hombres.

13. Esta acción de Dios es el Evangelio. Es aquí donde la Iglesia tiene su centro que no debe abandonar y que determina toda la proclamación y actividad eclesiales.

Contexto histórico y actual.

14. En la piedad y en la teología del final de la Edad Media la actuación humana y las ceremonias o reglas oficiales eran consideradas como algo esencial para la salvación. En oposición a esto, la Reforma Luterana subrayó el mensaje bíblico de la justificación de la familia humana por medio de Cristo, sólo a través de la fe, lo que construye el quicio de las Escrituras. El mensaje y la doctrina de la justificación se convirtió así en la orientación fundamental para la proclamación y teología luteranas.

15. Sin embargo, esta convicción básica ha estado sometida a continua discusión y a diferente interpretación a lo largo de la historia del pensamiento luterano. Los problemas eran, por ejemplo, la relación entre la fe que justifica y las buenas obras; si la justificación quiere decir que declara o realmente hace a uno justo; la relación entre justificación y santificación; y la aplicabilidad para el hombre actual del mensaje de la justificación en su forma tradicional.

16. En el plano de la investigación teológica y los diálogos interconfesionales surge hoy día un amplio consenso en la comprensión de la justificación entre la teología católica y luterana. Sin embargo, los católicos acertadamente recuerdan a los luteranos que el mensaje cristiano de la salvación humana encuentra también expresiones bíblicas distintas de la de la doctrina de la justificación; la aceptación de la justificación puede que no sea el único medio indicador del núcleo del testimonio bíblico. La acentuación unilateral de esta doctrina, que menosprecia el marco bíblico más amplio, y sobre todo el cristológico, es teológicamente inapropiado y también ecuménicamente discutible.

17. Además, a la luz de una justificación tradicional, a menudo individualista y de comprensión estrecha, aparecen hoy llamada hacia una apreciación más amplia en la dimensión del mensaje que justifica en relación con la comunidad y la sociedad. Aunque este clamor es ampliamente reconocido y por lo tanto justificado, aparecen muchas cuestiones sin resolver y muchas tareas a realizar.

18. A pesar de las cuestiones abiertas y las diferencias de interpretación, el punto de vista de la reforma acerca de la justificación conservará su función básica de subrayar la gracia de Dios que se opone en primer lugar al perfil eclesial donde el legalismo predomina en la comprensión de los acontecimientos humanos e históricos, y que amenaza con obscurecer la soberanía de la promesa salvadora de Dios; en segundo lugar a toda tentativa de reducir el mensaje cristiano a un conjunto de normas éticas; y en tercer lugar a las antiguas

y modernas tendencias a dejarse llevar por una comprensión unilateral de la fe cristiana en cuanto avocada a la acción. La antropología implicada en la doctrina de la justificación es la de una función crítica con vistas a la teología actual y a las sociales y seculares teorías y visiones de la utopía, víctimas cada vez en mayor medida de una fe en progreso que ya no toma en serio el continuo estado de pecado de la familia humana.

19. 3. *La distinción entre ley y Evangelio como salvaguarda del carácter de la gracia en el mensaje salvador.*

20. La Palabra de Dios aparece como una palabra que exige y juzga (Ley), y como una palabra que absuelve y renueva (Evangelio). Esta distinción preserva el carácter de gracia del Evangelio en oposición a cualquier interpretación legalista que cambia la justicia ofrecida como don en el Evangelio en una justicia conseguida por el esfuerzo humano. En cuanto criaturas de Dios todos somos acusados y convictos de pecadores por esta función de la ley que exige y juzga. El pecador afligido que acude como penitente a Cristo recibe la salvación en Él. Si sólo se proclamara la ley, el resultado sería o el orgullo o la desesperación. Si sólo se proclamara el Evangelio necesariamente obtendríamos una «gracia barata». Por consiguiente, a la vez que debemos distinguir la ley y el Evangelio, nunca debemos separarlos.

Contexto histórico y actual.

21. En estrecha dependencia con la doctrina de la justificación se encuentra la distinción entre Ley y Evangelio puesta claramente de manifiesto por los reformadores luteranos en confrontación con la Iglesia de su tiempo.

22. Cuando se hacía borrosa la verdadera tensión de la Ley y la afirmación del Evangelio, o cuando no aparecía claro el Evangelio y era velado por la Ley, la teología luterana hizo incapié en que se considerara en su auténtica interrelación. Se debe señalar que el término Ley se comprende de forma claramente definida: por una parte la Ley es la voluntad creativa de Dios, y por otra parte produce un reconocimiento del pecado en el hombre que le conduce al Evangelio, a Cristo. La Ley no es de ningún modo una noción puramente negativa, como muchos han pensado. Las exigencias y los mandamientos hay que considerarlos seriamente. Sin em-

bargo, el hecho de que el hombre sólo pueda cumplirlos en parte, revela su impotencia y maldad: en consecuencia no puede mantenerse ni justificarse ante Dios. Solamente en el Evangelio, en la fe en Jesucristo, recibe el pecador la salvación.

23. Esta distinción fundamental entre la Ley y el Evangelio se ha interpretado de varias formas en la historia luterana. Diversos aspectos han determinado puntos de vista divergentes, por ejemplo, el excesivo énfasis en la Ley o en el Evangelio, una comprensión exclusivamente negativa de la Ley, o la oposición entre Ley y Evangelio. La inversión de términos propuesta por algunos teólogos de la Reforma, o sea, «Evangelio y Ley» ha sido rechazada por los Luteranos con la finalidad de conservar la recta relación entre Ley y Evangelio.

24. Hay una tendencia frecuentemente observada en la teología y predicación actuales en hacer depender el grado de cristianismo personal o eclesial de específicas exigencias éticas. Este peligro de un nuevo legalismo y justificación por las obras debe ser criticado y corregido por medio de un adecuado énfasis en la verdadera distinción entre Ley y Evangelio.

25. 4. *El énfasis en la proclamación de la Palabra y en la administración de los sacramentos como medios necesarios para la salvación, por los que Cristo por medio del Espíritu Santo crea, conserva y envía a la Iglesia al mundo.*

26. Allí donde se proclama el Evangelio al pueblo y se le asegura el perdón de los pecados, y donde se dispensa el bautismo y la cena del Señor de acuerdo con la responsabilidad del Nuevo Testamento, allí Cristo está verdaderamente presente, concede la reconciliación y reúne su comunidad. La Palabra proclamada y los sacramentos que se administran son, por consiguiente, los medios necesarios para la salvación, por los que Cristo crea y conserva su Iglesia.

27. Esto se produce en el culto de la comunidad que se reúne en el nombre de Jesucristo y escucha allí la Palabra y recibe los dones de la gracia. Unida con Cristo, honra a Dios en la oración y alabanza e intercede ante El en favor del mundo. En el culto de la vida diaria la comunidad confiesa el don de la salvación por su testimonio y servicio en el mundo.

28. Junto a la Palabra que tiene que ser proclamada y los sacramentos que hay que administrar, el ministerio de la Iglesia está también instituido por Dios y se confiere por la ordenación. Es el mismo Cristo quien actúa por medio de su oficio y de sus funciones. Hay libertad en la formación y organización concretas de este oficio así

como en la configuración del orden y de las formas de culto eclesiales. No es la libertad de la indiferencia, sino una libertad para la estructuración responsables, sirviendo de criterio la ayuda que prestan a la misión y unidad de la Iglesia.

29. Consecuentemente la Iglesia de Jesucristo se manifiesta donde se proclama la Palabra de Dios y se administran los sacramentos de acuerdo con el Evangelio. En contraste con otras señales de la Iglesia estas dos son decisivas para la unidad eclesial.

Contexto histórico y actual.

30. Los reformadores señalaron la proclamación de la Palabra de Dios y la administración de los dos sacramentos con base escriturística, como los fundamentos constitutivos de la Iglesia. Por consiguiente, recalcaron, dentro de sus términos globales de referencia, que toda colaboración humana en estos actos solamente sirve a la acción de Dios y a la presencia de Cristo. Las diversas tradiciones, instituciones y prácticas que sirvieron como mediación y administración de la salvación en la Iglesia de su tiempo movieron a los reformadores a buscar esta corrección y concentración. La Iglesia fue creada por Dios, no por los hombres. El énfasis en la proclamación de la Palabra y en la administración de los sacramentos no se debe interpretar, sin embargo, de forma demasiado exclusiva. Dios actúa por otros medios, por ejemplo, la confesión de la fe, la confesión de los pecados, el ministerio, el orden eclesial, etc. La teología luterana ha insistido en esto continuamente, aunque varió en gran medida la localización del énfasis.

31. La importancia característica atribuida a la proclamación de la Palabra de Dios y a la administración de los sacramentos debe significar que un acuerdo en relación a estos dos problemas es algo básico para la unidad eclesial. Sin embargo, en la historia del Luteranismo esta tesis ha tenido una interpretación demasiado restringida o abierta de forma que hasta ahora no ha surgido ningún consenso general respecto a las condiciones preliminares y a las formas de expresión de la unidad eclesial. Por otra parte, otras tradiciones cristianas no han preguntado a la teología e Iglesias Luteranas si a su tesis, que insiste en la proclamación y administración de los sacramentos como la condición y el fundamento de la verdadera unidad, habría que añadirle otros elementos.

32. 5. *El énfasis en el sacerdocio de todo fiel bautizado, indica la igualdad de todos los cristianos ante Dios y la obligación apostólica del conjunto de la comunidad cristiana.*

33. Todos los que han sido reconciliados en Cristo son hijos de Dios, tienen igual acceso a Dios y pueden interceder ante Dios unos por otros. También participan en la misión apostólica de dar testimonio del Evangelio con la palabra y con la vida.

34. Esto último, sin embargo, no significa que el oficio del ministerio público eclesial sea supérfluo, una simple cuestión de orden, o simplemente algo producido por la comunidad. El oficio particular, ministerio ordenado eclesial, no puede proceder del sacerdocio de los fieles. Permanece a la vez en el interior de la comunidad y por debajo y con la palabra de Dios, en contraposición a aquélla. Por consiguiente, la iglesia local tiene el derecho y el deber de preocuparse por la elección de los ministros y responsabilizarse con la Iglesia en conjunto, de la conducta de su ministerio.

Contexto histórico y actual.

35. Los reformadores rechazaron la distinción cualitativa entre el laico y el clérigo en la Iglesia del final de la Edad Media, considerándola como una desavenencia contradictoria para la unidad de la comunidad. La vocación apostólica y la misión de toda la comunidad recibidas por el bautismo, no debía ser usurpada por ningún grupo (Jerarquía). Se oponían a esta tendencia postulando el sacerdocio de los fieles, donde se debía preservar la responsabilidad del pueblo de Dios como tal en relación con el ministerio ordenado en cuanto don de Dios.

36. Esta convicción básica, sin embargo, no ha impedido el desarrollo frecuente de una Iglesia dominada por pastores dentro de la misma tradición luterana. Una cuestión crítica, que conserva actualmente todo su valor, es la de saber si la comprensión inicial del sacerdocio de los fieles tuvo un impacto con decisión suficiente en los decretos eclesiales y encontró en ellos una expresión adecuada. El «redescubrimiento» de los laicos que aparece a un nivel ecuménico ha significado también una ventaja para el Luteranismo. Por otro lado, en algunos países con estructuras de «Iglesias Populares» (Volkskirche) la capacidad de intervención en materias eclesiales concedida a masas ampliamente deseclesializadas ha suscitado problemas.

37. El intentar determinar la relación entre el sacerdocio general

y el ministerio ordenado ha sido siempre difícil y ha producido diversas respuestas dentro del Luteranismo. Por otro lado, fue admitida la institución divina del ministerio, pero se ha planteado la cuestión de si este oficio puede derivarse del sacerdocio de los fieles. La comprensión del ministerio tal y como aparece aquí, en las tesis 4 y 5, manifiesta una línea predominante en el pensamiento luterano. En las discusiones actuales sobre el ministerio esta posición se encuentra en el término medio en cuanto que mantiene el sacerdocio general sin permitir que el ministerio ordenado sea disuelto en él. Estando así más cerca de las tradiciones «católicas», por ello mismo está particularmente confrontada con el problema del Episcopado y de la Sucesión Apostólica. La posición luterana ha mantenido en esto la unidad del ministerio ordenado y la sucesión de la fe apostólica como primario punto de arranque

38. 6. *La afirmación del mundo como algo bueno por parte de Dios, el cual da la vida a través de la Palabra y del Espíritu, y conduce la tierra a su gloria.*

39. Dios, con insondable amor, nos proporciona a nosotros en medio de todas las criaturas, existencia y vida a través de la Palabra y del Espíritu. A través de su actividad siempre creadora nosotros recibimos así una bendición física. La luz del día y el descanso nocturno, la nueva fuerza y cada comida, la inmunidad contra la necesidad y la opresión, la experiencia de la amistad y el amor, nuestras familias y el trabajo diario, la ciencia y la tecnología como instrumentos para mejorar la calidad de la vida —todas estas cosas son dones del Creador—. En la aceptación gozosa de estos dones, también aquellos en los que la bondad de Dios permanece oculta en sus opuestos. haciendo agradecido uso de ellos, en la alabanza y en la oración, glorificamos a Dios y confesamos su bondad paternal

40. Frente al poder destructivo del pecado y a pesar de los abusos humanos de los dones creados, Dios no abandona al mundo. Lo reconoce como suyo por medio de la Encarnación de Jesucristo y lo llevará a la consumación en la liberación final del poder de la muerte y la victoria sobre todas las fuerzas destructoras.

41. Dios, cercano en todas las cosas, nos dirige hacia unas relaciones fraternales con todos los seres creados. En el servicio de Dios, mientras transformamos la faz de la tierra, no somos soberanos. Dependemos de las riquezas de lo que ya ha sido creado y que no podemos dirigir a nuestro antojo.

42. Los reformadores luteranos se opusieron a un ideal de piedad que considera la perfección cristiana como un alejamiento de las

realidades terrenas, en vez de un acercamiento hacia ellas. Consideraron que este falso ideal tomaba cuerpo tanto en el monasticismo como en los movimientos «entusiastas» del tiempo, que rechazaban el matrimonio y las vocaciones seculares.

Contexto social y actual.

43. Como reacción contra esto, los reformadores luteranos quisieron dar énfasis a una relativa autonomía del mundo creado y proclamaron que se disfrutara de la vida terrena con espontaneidad y gratitud. Aunque dieron una gran importancia al pecado de Adán y sus consecuencias en todas las realidades creadas, no suponían que había que tener al mundo en baja estima, como opuesto a la intención de Dios. Estaban convencidos que Dios no había revocado el veredicto sobre la creación. (Génesis 1, 31). Las cosas de la tierra son y permanecen dones buenos de Dios. No son las cosas que son malas, sino los seres humanos que usan y abusan de ellas.

44. La bendición de los dones naturales de la creación por medio de la palabra y la oración no es una especie de «limpieza» de la creación, sino la expresión de la acción de gracias y la fe en el Dador de todos los dones. La naturaleza no requiere que se practique un «exorcismo», sino más bien los hombres deben librarse en orden a una colaboración espontánea y creadora con el reino de la cultura, economía y sociedad. La persona nueva se caracteriza de esta forma por una afirmación del mundo, no por una huida de él. En medio de la creación buena de Dios, el hombre administra los dones divinos

45. El pensamiento luterano, en su historia posterior, resistió continuamente las tendencias a sucumbir a un puritanismo hostil al mundo. Aunque este acercamiento favorable, inconfundible, del Luteranismo al mundo produjo aberraciones, no se debe paralizar la necesaria autocrítica del Luteranismo ni impedir el proceso de renovar sus convicciones frente al mundo actual. Esto puede ocurrir de tres formas: primero, aceptando y promoviendo todo el progreso científico y tecnológico que eleva el bienestar humano. Segundo, avisando y oponiéndose activamente a cualquier situación donde el egoísmo de la humanidad caída haga un mal uso del potencial de los logros económicos y tecnológicos, ya sea en desventaja de los que carecen de poder y los posesidos, ya sea para explotar y destruir la naturaleza. Finalmente, reconociendo y confesando la finitud del mundo creado, y que la realidad terrena terminará con la transfor-

mación escatológica en un mundo nuevo en el que Dios será todo en todos.

46. 7. *La definición de la responsabilidad secular del cristiano como una participación obediente a la actividad de Dios en el mundo.*

47. Dios quiere, en su amor, mantener y promover la vida y preservarla del caos por medio de un orden y una ley seculares. Para ejercer su actividad en el mundo Dios se vale de todos los hombres.

48. Los cristianos, gracias a la fe en el Evangelio, se liberan y son llamados a servir en el mundo, puesto que no necesitan por más tiempo buscar su propio interés. Este servicio se ofrece mediante el uso de la razón, mediante actos de amor y justicia y mediante los sufrimientos en nombre de los demás. Sin embargo, esta actividad en el mundo puede conducir a la salvación en medida tan pequeña como el Evangelio intenta una cristianización progresiva de este mundo o un establecimiento gradual del reino de Dios. Ciertamente Dios comienza ya su nueva creación aquí, pero sólo la pondrá al descubierto y completará al final de los tiempos. Sin embargo, esto no exime a la Iglesia de su responsabilidad de abogar por una verdadera comunidad humana y de oponerse a las situaciones inhumanas e injustas por medio de la proclamación de la Ley y el Evangelio, por la acción diaconal, y por el testimonio de nuestra propia vida.

49. La Iglesia no necesita legitimar el orden del universo, ni debe erigirse en su guardián. Sin embargo, la Iglesia debe criticar el orden del universo así como el suyo, de modo que no contradigan la ley de Dios. La Iglesia no puede recurrir a la coacción social para la proclamación del Evangelio, del mismo modo que no es la función del Estado o la sociedad la que controle la proclamación del Evangelio.

Contexto histórico y actual.

50. Los cambios de la reforma aparecieron en un tiempo en que la esfera secular estaba subordinada a la espiritual. Las actividades de la Iglesia y sus oficios, de acuerdo con esto, exigían un rango superior respecto a Dios y a la sociedad. Al descubrir el mundo como la esfera y la expresión de la voluntad creadora de Dios, se dio más énfasis al uso que Dios hace de las ocupaciones laicales y seculares

para la conservación y orden del mundo, por medio de las cuales se cumple el mandato divino.

51. La nueva libertad cristiana otorgada en la doctrina de la justificación y la mayor valoración del mundo como el lugar de la acción de Dios tomaron auge en la doctrina reformada de la vocación, cosa que ha marcado fuertemente la forma de ser luterana a través de la historia. Rechaza la minusvaloración de lo temporal en favor de lo puramente espiritual y contempla al mundo como la esfera en la que los hombres son llamados a colaborar con Dios.

52. Esta nueva concepción conduce a la doctrina llamada «de los dos reinos» o los «dos poderes» que mantiene la actuación de Dios en ambas esferas pero de modo diferente. Esta doctrina ha sido muy discutida conforme al pensamiento luterano se desarrollaba. En un momento determinado y en situaciones específicas ha sido falsamente interpretada como si indicara una separación estricta entre la Iglesia y el mundo. Como consecuencia se daba o una completa subordinación de la Iglesia al Estado o una actividad pasiva hacia el Estado y la sociedad. Sin embargo, una correcta comprensión de la doctrina de los dos reinos conlleva un requerimiento a un servicio total a la sociedad en todos sus campos, procurando la paz, la justicia y el amor en la tierra. Rechaza, sin embargo, cualquier equivalencia entre el progreso en estos campos con la consecución o el progresivo movimiento hacia el reino de Dios, así como la idea de que la sociedad y el Estado fueran dirigidas por el Evangelio. Esto proporciona un compromiso más puro y renovado para la conservación y forma del mundo, pero señala que no es el modo de alcanzar la justificación ante Dios.

53. El hecho de que la misión y el valor del mundo se apoyan en Dios podrían ayudar a considerar un acercamiento a los fines y tareas de la sociedad de modo vivo y críticamente constructivo y darían un nuevo contenido a una vida secular que ha perdido sus significados, sin concederle un carácter sagrado. Tanto la teología como las Iglesias Luteranas se enfrentan hoy con una triple tarea: a) oponerse a un acercamiento pasivo ante la política y la sociedad, que devalúa el mundo y a menudo defiende persistentemente el «status quo»; b) oponerse a tendencias en la cristiandad actual que «cristianizan» ideologías y desarrollos seculares; y c) volver a definir su punto de vista respecto a la relación entre la vida cristiana y la responsabilidad social, Iglesia y Estado, y la fe y el mundo moderno del trabajo en términos de amplio desacuerdo con los sistemas socio-políticos.

54. 8. *El uso de la Sagrada Escritura es la norma para la proclamación y enseñanza eclesiales, observando al mismo tiempo la diferencia (pero no separación) entre el Evangelio y la Escritura.*

55. El Evangelio de Jesucristo se testimonio en la Sagrada Escritura de manera fundamental. Por este motivo la Escritura es la norma decisiva y permanente de la enseñanza y proclamación eclesiales.

56. Sin embargo, como colección de textos, la Escritura no es el Evangelio vivo de Jesucristo por el que la fe y la Iglesia viven. Solamente el Evangelio es el mensaje liberador de la salvación que se manifiesta por el Espíritu Santo. Es el «centro de la Escritura» y a su luz hay que interpretar todas las afirmaciones y textos de la Biblia. Tiene que ser comunicado al pueblo por una proclamación viva. A través de esta proclamación, sometida a la Sagrada Escritura como a su norma, el Espíritu Santo crea y otorga la fe.

de los creyentes.

57. El lugar central que la Reforma concedió a la autoridad de la Escritura se dirigía a la Iglesia del final de la Edad Media, la cual se refería a las tradiciones eclesiales para justificar aquellas convicciones y prácticas rechazadas por los reformadores al no ser bíblicas. Pero también fue necesario acentuar la fundamentación bíblica indispensable para comprender la fe, la doctrina y la práctica eclesial en oposición a los «entusiastas», que apelaban a la inspiración directa de los creyentes.

58. El principio reformista «*sola Scriptura*» ha provocado en general serias controversias a lo largo de la historia del Luteranismo. No solamente una enseñanza de miras estrechas o un fundamentalismo bíblico han reclamado este principio para sí, sino también aquellos comprometidos en un criticismo bíblico con sus diferentes grados y tendencias. Dada la lectura crítica y discriminatoria del texto bíblico que también caracterizó a los reformadores, la distinción entre Evangelio —como «el centro de la Escritura»— y el mismo texto escriturístico debería ser considerada, incondicionalmente entre las convicciones básicas de la teología luterana.

59. Las Iglesias de la Reforma continúan insistiendo en la creencia fundamental que la Escritura es normativa para la predicación y la enseñanza. Esta convicción ha perdido en gran medida, sin embargo, su carácter de discusión con respecto a la moderna Iglesia ro-

mano-católica. Frente a una «teología contextual» expuesta desde diferentes direcciones hoy, se debe volver a dar énfasis a la prioridad de la Escritura, al mismo tiempo que se necesita subrayar una adecuada relación entre «texto» y «contexto».

60. 9. *El compromiso con la confesión eclesial como un modo de conservar la verdadera proclamación del Evangelio y la comunión eclesial.*

61. La fe está inseparablemente unida a la confesión. No se agota en el acto de la confesión, pero al mismo tiempo encuentra la expresión en las confesiones escritas y en las afirmaciones doctrinales que la Iglesia formula y procura transmitir. Estas son aceptadas por la comunidad cristiana, pero la obligan al mismo tiempo, y de esta forma sirven para conservar la comunión eclesial en el espacio y en el tiempo.

62. Junto a los Credos de la Iglesia Antigua, las Iglesias Luteranas han aceptado, por consiguiente, las confesiones luteranas. en particular la Confesión de Augsburgo y el Pequeño Catecismo de Lutero.

63. La finalidad básica de las confesiones eclesiales estriba en el testimonio histórico a la verdad de la fe cristiana que tiene su centro en el Evangelio de Jesucristo como aparece en la Sagrada Escritura. Las confesiones reciben su autoridad de su adhesión total al Evangelio y de su fidelidad a la Escritura. Son una ayuda hermenéutica para la comprensión de la Escritura y un criterio para la distinción entre la verdadera y la falsa proclamación y doctrina.

64. La confesión eclesial está subordinada a la Sagrada Escritura y se debe comprobar su contenido y utilidad una y otra vez por el Evangelio, en cuanto testimoniado de un modo fundamental en la Escritura. Como respuesta eclesial al Evangelio, el contenido confesional no se agota, sino que debe reinterpretarse en situaciones históricas nuevas, escuchando de nuevo el testimonio escriturístico en continuidad con la confesión de los padres.

Contexto histórico y actual.

65. Los conflictos teológicos y eclesiales desafiaron a los reformadores a confesar su fe en la Iglesia de su tiempo y de modo creciente, también, en oposición a esta Iglesia. Hubo varias razones para las nuevas confesiones: para responder de su fe ante las autoridades

espirituales y temporales, como ayuda para una instrucción eclesial. Para conservar la unidad eclesial y crear un sentido de comunidad en el campo reformado, los Reformadores redactaron textos que se recibieron como Confesiones de la Reforma y fueron aceptados oficialmente en las nacientes Iglesias Luteranas. Hay diferentes criterios entre las Iglesias Luteranas en cuanto al número de confesiones obligatorias y la comprensión de la adhesión confesional.

66. Las Iglesias Luteranas concuerdan en que los escritos confesionales son, por medio de la autoridad de la Sagrada Escritura, la «*norma normata*» para la enseñanza y práctica eclesiales. Los consideran lazo esencial de unidad, manteniendo en unión unas Iglesias con otras, y proporcionándoles su plena comunión eclesial, con pocas excepciones. Ahora se enfrentan con la difícil tarea de reinterpretar las afirmaciones de las confesiones frente a nuevos problemas, tareas y una diversidad de contextos históricos y culturales, y de encontrar respuesta a las cuestiones que las confesiones en su situación original no pudieron preguntarse. También se enfrentan con el problema de si las confesiones modernas pueden ser reconocidas como Confesiones Luteranas en lo referente a su contenido, como fue el caso, por ejemplo, con la aceptación de las Iglesias Batak en la Federación Luterana Mundial.

67.10. *La intensa búsqueda teológica de la verdad en la proclamación que se realiza aquí y ahora.*

68. La salvación en Jesucristo se ofrece a los hombres en la proclamación viva del Evangelio. El canon de la Sagrada Escritura, las confesiones y el ministerio eclesial son presupuestos e instrumentos esenciales de esta proclamación. Pero no se identifican con el Evangelio que hay que proclamar de un modo vivo, ni pueden, en cuanto tales, asegurar y garantizar una recta proclamación. La excelencia del Evangelio exige, por consiguiente, un incesante esfuerzo teológico en la búsqueda de la verdad del mensaje que ha de ser proclamado aquí y ahora.

69. Se efectúa esa búsqueda escuchando aguda y críticamente el testimonio bíblico y la confesión y tradición eclesiales. Exige el abordar los desafíos intelectuales y prestar atención a las intuiciones espirituales y teológicas de otras Iglesias. Está apoyada por la confianza en la promesa de Cristo que mantendrá su Iglesia en la verdad.

Contexto histórico y actual.

70. El modo básico de enfocar la cuestión en la Reforma Luterana requiere un completo estudio teológico para clarificar la naturaleza del Evangelio que hay que proclamar. Este proceso se realizó atacando los abusos existentes en la Iglesia de aquel tiempo. Se examinaron las raíces de estos abusos y al mismo tiempo se desarrolló una posición independiente teniendo como base un minucioso estudio y una reflexión bíblica, histórica y teológica. Se concedió una particular importancia a la distinción entre el Evangelio, las Escrituras y la Tradición.

71. Estos fuertes impulsos teológicos se conservaron en la historia posterior del Luteranismo. Pero apareció una violenta lucha teológica en el Luteranismo. Una consecuencia posterior de este desarrollo fue el alto grado de pluralismo en la teología luterana, y una tendencia a la abstracción en el pensamiento teológico. Esto ha contribuido a que frecuentemente se considere la teología luterana, especialmente su forma europea, como descuidando los aspectos prácticos y espirituales. Parece que se hacen esfuerzos en muchos lugares, hoy en el Luteranismo, para conseguir un mayor intercambio entre la reflexión teológica y la práctica eclesial.

SEGUNDA PARTE: LA IDENTIDAD LUTERANA EN SU PERSPECTIVA HISTORICA MUNDIAL

INTRODUCCION

72. En la Introducción a la Primera Parte de este estudio se ha señalado ya que lo que llamamos Identidad de las Iglesias Luteranas no se puede describir por una simple referencia a las convicciones teológicas básicas. Un informe completo de la Identidad de las Iglesias Luteranas requiere una consideración de sus formas de culto, piedad tradicional, normas, rasgos distintivos, relaciones con el Estado y la sociedad, actividades en la acción social y política misionera, y su compromiso ecuménico.

73. Este informe no puede dar tal relación, Tal fue, sin embargo, la finalidad del profundo estudio *«The Lutheran Church. Past and Present»*, edit. por V. Vajta, Augsburg Publishing House, Minneapolis, Minn. 1977, publicado por el Instituto de Estrasburgo con referencia al proyecto de estudio sobre la Identidad de las Iglesias Luteranas.

74. La parte que ahora presentamos en este informe se limita a esbozar dos cuestiones. Primeramente se examinará la conservación y transformación de la Identidad Luterana a lo largo de la historia. En segundo lugar, investigaremos en qué forma las convicciones bá-

sicas y las expresiones eclesiales de la Identidad Luterana se han transmitido y modificado en el curso de la expansión mundial del Luteranismo.

A) LA IDENTIDAD LUTERANA EN LA HISTORIA: CONSERVACION Y TRANSFORMACION

75. El Luteranismo se originó en un lugar histórico concreto, del cual conserva sus huellas. Sin embargo, no quedó limitado a su lugar de origen, sino que lo trascendió y emprendió su camino a lo largo de la historia. Lo cual quiere decir que el Luteranismo —como una expresión específica de la fe y vida cristianas— no se protegió del mundo al modo de una secta, sino que se dejó arrastrar en el proceso de cambio histórico. Su continuidad e identidad se manifestaron en el pasado, se acondicionaron al presente, y así se preservaron como una herencia viva. La conservación y el cambio no se contradicen, sino que más bien se apoyan una en otra.

76. Esto no excluyó desarrollos mal enfocados, desviaciones o signos de decadencia, que no siempre se pudieron corregir inmediatamente. Sus efectos aún hoy se dejan sentir. Debemos preguntarnos aquí en qué medida muchos errores y fracasos se produjeron solamente por un alejamiento de los orígenes de la Reforma Luterana. Cualquier expresión particular de la cristiandad tiene necesariamente sus propios límites, tiende a ser unilateral en muchos aspectos y no alcanza, por tanto, la plenitud de la vida y fe cristianas.

77. La senda luterana a través de la historia no se ha manifestado como una adhesión rígida a constantes eternas. Al contrario, ha aceptado el proceso dinámico y complejo de enfrentarse con el presente, considerando el pasado y tratando de compaginar el pasado en el presente. En este proceso ciertas actitudes y convicciones básicas surgen claramente, permanecen a modo de guías y sirven para asegurar la comunidad —no más lejos, sino precisamente en medio de modificaciones, cambios de énfasis y correcciones.

78. En el curso de la historia del Luteranismo europeo, que también influenció otras regiones geográficas, conforme la Iglesia Luterana se expandía, aparecieron ciertas fases y situaciones críticas en las que el problema de la conservación y cambio continuo en la Identidad Luterana se hizo especialmente difícil. Damos a continuación una visión muy somera de ello. Sin embargo, no se deben considerar las fases y épocas individuales históricas como si se reemplazasen y excluyesen mutuamente. En su mayor parte han conservado su presencia y actividad en el conjunto del escenario luterano,

aunque de forma diferente, contribuyendo a la variedad y complejidad de la piedad luterana, la teología y vida eclesiales.

I

79. La Reforma del siglo XVI apareció en medio de los trastornos sociales culturales y políticos del tiempo y se vio influenciada por ellos. Su contenido actual no se debe entender simplemente, como un movimiento reformista eclesiástico o teológico, preocupado únicamente por la abolición de abusos concretos. Determinó el avance del Evangelio en una situación en la que era notoria la insuficiencia de las respuestas del momento al problema de la salvación. Este avance evangélico se remonta al testimonio apostólico y estuvo determinado también por un esfuerzo para establecer un máximo de continuidad con la Iglesia primitiva.

80. Este acontecimiento encontró su expresión en las diferentes condiciones sociales, políticas y culturales de los distintos países y pueblos europeos de su tiempo, apareciendo en forma de especiales estructuras eclesiales, doctrinales y sociales. Llegó a ser una expresión y un convencimiento de la propia adhesión al Evangelio. Dos aspectos fueron característicos: en primer lugar, este avance evangélico fue considerado como un acontecimiento que afectaba y comprendía a toda la cristiandad; y, en segundo lugar, no hubo ninguna intención de perpetuar estas expresiones doctrinales y eclesiales.

II

81. El fin de los debates y la libertad a nivel religioso concluyó en Ausburgo (1555), anunciando un hecho que fue confirmado en la paz de Westfalia en 1648, y afectó a toda Europa. O sea la intención ecuménica y universal de la Reforma no se había convertido en realidad. Se siguió la ruptura con la Iglesia Católico-Romana. En el Norte de Europa, países enteros aceptaron la Reforma Luterana. En Alemania se fundaron y consolidaron Iglesias Luteranas territoriales según los contextos sociales y políticos. En otros Países las Iglesias y Congregaciones Protestantes surgieron a pesar de la oposición del poder estatal. Así adquirió la Reforma el elemento de permanencia y se enroló en el movimiento del desarrollo histórico.

82. En esta cambiante y cambiada situación, la Iglesia y la teología luteranas asumieron las características de la así llamada «*Orthodoxia*» en su afán de extender y consolidar la nueva forma y doctrina eclesiales, no en último lugar, bajo la presión de la Contrarreforma. De esta forma, se recalcó el énfasis en la permanencia dentro de la herencia reformada. Sin embargo, precisamente este esfuerzo en preservar la herencia reformada en una situación histórica diferente condujo a considerables modificaciones y a nuevos énfasis en la teología y en la piedad de la Reforma.

83. Una reacción a los ataques de la Contrarreforma fue el desarrollo y la formalización de la perspectiva de la Biblia, opuesta a la doctrina de la Sagrada Escritura, que daba énfasis tanto a la inspiración verbal como a la forma escrita de la Biblia. Esta era una forma extraña a la de la Reforma y su comprensión del uso de la Escritura. Los escritos confesionales reformados también comenzaron a adquirir una nueva perspectiva y se formaron las bases de una iglesia separada.

84. También se dieron cambios sustanciales en el campo del culto y la piedad. Mientras se mantenía la forma plena del culto sacramental, el sermón asumió el papel de una enseñanza doctrinal en detrimento de la perspectiva de la Palabra de Dios, como una promesa viva y personal. Ciertos cambios de énfasis también aparecieron en la relación entre justificación y santificación, siendo la tendencia el verlos como acontecimientos separados en términos de cualidad y tiempo y el clasificarlos dentro de una doctrina cronológica y sicológica del orden de la salvación (*Ordo salutis*).

III

85. A partir del final del siglo XVII el Luteranismo se confrontó con la visión de la realidad que introducía la Edad Moderna. La realidad tenía que ser aceptada y desarrollada poniendo al hombre como centro. ¿De qué forma se iba a preservar el genuino espíritu de la Reforma en esta nueva situación cultural? El Pietismo y la teoría de la Ilustración fueron dos respuestas diferentes al problema.

86. El papel del individuo como sujeto, recientemente descubierto en el pensamiento contemporáneo, unió el Pietismo con la herencia de la Reforma de diferentes maneras. Por una parte, resurgieron aspectos olvidados de esta herencia; por otra parte, hubo nuevos énfasis o incluso cambios dudosos de énfasis.

87. Por ejemplo, se redescubrió la comprensión personal de la fe cristiana, como algo típico de la Reforma. De nuevo se vieron

las Sagradas Escrituras como fuente dinámica de fe. El sacerdocio de los fieles y la participación activa del laicado fueron subrayados frente a las tendencias que exageraban el valor de las estructuras eclesiales y el dominio de la vida eclesial por el ministro ordenado. La Iglesia apareció de nuevo como una asociación de personas, lo cual dio lugar, por ejemplo, a la aparición de formas específicas de comunidad cristiana dentro de la Iglesia institucional.

88. El resurgir de los compromisos y convicciones de la genuina Reforma, que aparecen en el encuentro e intercomunicación con la nueva visión del hombre y del mundo que señala la Edad Moderna, vino acompañado también de divergencia y distorsión. El término «piadoso» —lo individual redescubierto—, estuvo tan de moda que se eclipsaron los hechos objetivos y los puntos referenciales para la fe y vida cristiana.

89. La comprensión de la Iglesia se hace de esta forma fuertemente individualista, considerándola primariamente como una asociación de individuos renacidos. La importancia de la confesión eclesial fue limitada y los lazos confesionales cedieron en favor de la conciencia de estar en comunión con todos los verdaderos cristianos por encima de los términos confesionales. La vida sacramental amenazó con desaparecer, dándose un cambio de énfasis del bautismo y comunión hacia una renovación empírica y una valoración de la admisión individual. En la recepción de la salvación y el acontecimiento de la justificación, el interés se centró fuertemente en la persona justificada, y en los efectos de la justificación capaz de ser experimentada en la fe activa, antes que en la promesa divina de la misericordia, en el acto de la justificación, y en su aceptación en la fe.

IV

90. El desafío del pensamiento moderno y la influencia de la sociedad burguesa, consecuencias de la Ilustración, se hicieron notar más que el Pietismo en la teología luterana y en la práctica eclesial. Los cambios que se dieron en la teología, en la proclamación y en la piedad a menudo disminuyeron aparentemente la continuidad de la tradición de la Reforma.

91. Sin embargo, muchas personas creyeron a este respecto que estaban volviendo a la reforma y afianzando su herencia. La reforma se entendió como el fin de todo control externo de la autonomía individual, por los sacerdotes, lo sobrenatural o las instituciones ecle-

siales. La consecuencia fue que, en el área luterana, la Ilustración tuvo una actitud relativamente favorable hacia la religión, la revelación y la Iglesia. La revelación cristiana, la autonomía de la razón y la autoconciencia fueron consideradas la mayor parte de las veces como una relación positiva, aunque de modos diferentes y en diversos grados.

92. Ciertamente la conexión directa del individuo con Dios se entendió como la realización moral del hombre. Aquí la religión cristiana ofreció su apoyo, y éste hecho influyó en la predicación y en las formas de culto, en la teología y en la interpretación de la Biblia.

93. Como consecuencia de la expectativa que había de que la religión y el culto tuvieran un efecto educativo en el pueblo —esta sería su finalidad—, la predicación a menudo se hizo moralizante y didáctica. Se siguió una posterior decadencia litúrgica con la debilitación, que fue creciendo, de una orientación eclesial y de la dimensión sacramental del culto, aunque hubo una gran oposición a este desarrollo en muchas congregaciones y regiones.

94. Un punto importante en el que persistieron los intereses básicos de la Reforma Luterana fue el reconocimiento de la importancia de la Biblia, y el esfuerzo para interpretarla, junto al método apropiado para esta interpretación. Desarrollando métodos de investigación histórica y crítica, la gente pensó que estaban volviendo, más atrás de la Ortodoxia, a la Reforma y su interpretación de las Escrituras.

V

95. *La Renovación Luterana* del siglo XIX se desarrolló en una situación en la que fue prácticamente imposible la presencia de una comprensión teológica que intentaba abarcar una realidad cultural, científica y social. Debido en parte a una reacción frente a la Ilustración y la dependencia de la Iglesia respecto al Estado, hubo un movimiento que se concentró en la forma institucional y en la herencia confesional de la Iglesia. Este proceso lo formaron ciertos componentes reaccionarios y el rechazo de un pensamiento revolucionario en favor de un acercamiento orgánico y evolucionista. Sin embargo, no fue simplemente una cuestión de revitalización artificial del pasado, o una retirada a la vida y compromisos internos eclesiales. El Luteranismo adquirió, más bien, como una nueva dimensión por medio de una acción misionera muy marcada y de largo alcance, y una intensa actividad social

96. En contraste con el Pietismo y sobre todo con la Teología de la Ilustración, se puso de nuevo el énfasis en la confesión de la fe de la Iglesia. Lo que la confesión había perdido debido al reconocimiento oficial del Estado en el período anterior, lo ganó ahora en mayor significado para la misma Iglesia. Se recurrió a la comprensión de la confesión de la ortodoxia antes que a la de la Reforma. La confesión de la fe fue considerada como el fundamento doctrinal necesario de la Iglesia, como sus notas constitutivas (*Nota Ecclesiae*), y las Iglesias confesionales como cuerpos vivos que surgieron en la historia y se constituyeron por medio de la confesión.

97. El ministerio ordenado, también, adquirió mayor importancia en el contexto general de un interés eclesiológico en aumento, con convicciones reformadas que se reanudaron y se desarrollaron. Amplios círculos volvieron a dar énfasis a la institución divina del ministerio ordenado y apoyaron su continuidad por medio de una transmisión en el acto de la ordenación y la función del episcopado en el gobierno de la Iglesia.

98. El renovado interés que caracterizó la Renovación Luterana tuvo una expresión no menor en el esfuerzo por revivir el culto en su dimensión litúrgica y sacramental como fue comprendida por la Reforma Luterana. Al final del siglo este esfuerzo se fundió en un movimiento litúrgico que alcanzó a todas las denominaciones.

VI

99. La influencia del Nuevo Luteranismo continuo en *nuestro siglo*. En parte se potenció y en parte se corrigió debido al renacimiento de Lutero a partir de la primer guerra mundial, al considerarle de gran relevancia para la teología y la Iglesia. Además hubo cruciales impulsos por parte de la teología dialéctica que sucesivamente volvió a la teología de los reformadores, sobre todo a las cuestiones de la comprensión de Dios, la doctrina de la revelación, y la perspectiva de la Palabra de Dios.

100. Estas influencias e impulsos marcaron el Luteranismo del siglo XX hasta el umbral actual. Ultimamente, sin embargo, han disminuido ampliamente y han perdido su impacto.

101. Dos amplios desafíos, que afectan a la totalidad del mundo cristiano, exigen de forma particular el testimonio y la conservación de las intuiciones de la Reforma y la Tradición Luteranas: por un lado, el desafío en adoptar un acercamiento responsable al mundo, y en participar en la solución de problemas sociales y ecológicos,

y por otro lado el desafío en vencer los denominacionalismos y conseguir una mayor comunión ecuménica.

102. La confrontación con estos desafíos ofrece al Luteranismo mundial la tarea y también la oportunidad de apropiarse las intuiciones de la Reforma Luterana para una contribución específica que resuelva los problemas y dilemas de la actualidad. Esto sólo será posible por medio de un proceso en el que —como la historia luterana siempre lo ha manifestado— la conservación y el cambio vayan de la mano.

B) LA IDENTIDAD LUTERANA EN SU PERSPECTIVA MUNDIAL

103. Los diferentes elementos que contribuyeron a la Identidad de la Iglesia Luterana aparecieron durante la Reforma y en el tiempo siguiente; el establecimiento y las circunstancias fueron las de la Iglesia, la religión, la filosofía y las políticas del Centro y Norte de Europa.

104. Mientras todos estos elementos fueron influenciados en diversa medida por su contexto, algunos, por su inclusión en las confesiones luteranas, han encontrado un reconocimiento y una aceptación universal. Otros (por ejemplo, la comprensión de la Escritura, las formas esenciales de la Liturgia) no fueron incluidos en las Confesiones, pero todavía ejercieron un papel fundamental en la maduración y formulación de la Identidad Luterana y de modo semejante se adoptaron universalmente.

105. Otros elementos (por ejemplo, Decretos Eclesiales, Relaciones Iglesia-Estado, Estructuras de Pensamiento) fueron hasta cierto punto la expresión y consecuencia de la situación y desarrollo específico europeo, que, conforme el Luteranismo se extendió fuera de Europa, ni las tuvo en cuenta, ni los necesitó tener.

106. La pregunta es ésta: ¿qué ocurrió con estos elementos de la Identidad Luterana, que eran de diversa autoridad e importancia, conforme el Luteranismo se extendió por todo el mundo? ¿Qué efecto han tenido sobre la Identidad Luterana y sus diversas facetas las diferentes situaciones en las que el Luteranismo se extendió, primeramente en Europa, luego en América por medio de la emigración, y posteriormente en Asia y Africa por los misioneros?

107. Dejando de lado los múltiples contactos con las Iglesias Luteranas de todo el mundo, el Instituto intentó proporcionar algunas respuestas específicas a esta pregunta, basándose en cinco conferencias

a nivel regional: en Tanzania (1975), en USA (1976), Canadá (1976), India (1976) y Europa (1977).

1. La Iglesia Luterana en Tanzania.

108. Por sus confesiones básicas (Confesión de Augsburgo y Pequeño Catecismo de Lutero), la Iglesia Luterana Evangélica en Tanzania, con sus diócesis y Sínodos, tiene una base común con las Iglesias Mundiales Luteranas, así como muchos y fuertes lazos fraternales. La adopción y el uso de las confesiones luteranas ayudan a orientar la fe y el testimonio en una situación pluri-religiosa y pluri-denominacional. Representan un factor decisivo para mantener la unidad dentro del E.L.C.T. a pesar de las diferencias existentes entre las diócesis y los sínodos, y proporcionan criterios, para resolver problemas comunes. Es también significativa, sin duda, la importancia atribuida por la Iglesia de Tanzania a las estructuras culturales, como un importante y visible lazo de unión con sus Iglesias Luteranas hermanas.

109. Abordar la cuestión de la Identidad Luterana es considerado algo importante en Tanzania por varias razones, principalmente «la necesidad de la instrucción en la fe de cada nueva generación; la clarificación de la identidad denominacional frente a otras Iglesias cristianas en Tanzania y la tarea ecuménica; ...la contribución específica que la Iglesia Luterana tiene que hacer al conjunto de la Iglesia; la necesidad de dar razón de nuestra fe con respecto a palpitantes problemas éticos» (*Informe Consultivo*).

110. Las diferentes misiones de las Iglesias Luteranas y Unidas de Europa y de Estados Unidos, dieron a la Iglesia de Tanzania diversas formas de vida en la devoción, orden eclesiástico, ministerio ordenado y práctica eclesiástica. La tradición luterana no considera que deba existir uniformidad en estos temas. Sin embargo, tal variedad en una sola Iglesia conlleva problemas y tensiones que todavía no han sido totalmente resueltos.

111. Las misiones importaron también expresiones de Identidad Luterana a Tanzania (por ejemplo, pietistas, confesionales conservadores o Alta Iglesia) que fueron eventuales en su tiempo o situación y cuyos límites se han reconocido hoy. Este reconocimiento exige un nuevo examen de la Identidad original Luterana que procede de la Reforma para adecuarla a la vida dentro del contexto de la cultura y sociedad africanas.

112. A la luz de esta situación, el concepto reformado de gracia adquiere un significado especial frente a una comprensión a veces

legalista de la disciplina eclesial. Sin embargo, la necesidad de la disciplina eclesial como tal es subrayada, siendo «un medio para un uso conveniente de los sacramentos y... una ayuda para preservar una vida y una comunidad cristianas comprometidas» (*Informe Consultivo*). Se entiende la distinción reformada entre aspectos esenciales y secundarios (*Adiaphora*) de la fe como liberación e impulso para la aceptación de los elementos y concepciones africanos en la expresión de la fe cristiana. Se considera que el papel y la comprensión de la familia y de la dimensión comunal de la vida humana en Africa se corresponde mucho mejor a la idea reformada de la Iglesia como comunidad que las concepciones individualistas occidentales.

113. En el contexto pluri-religioso e interdenominacional con otras Iglesias se considera y destaca claramente por su dedicación a la enseñanza, reconoce la necesidad de una toma de conciencia de sus propias responsabilidades ecuménicas. Esto significa su participación con otras Iglesias como un miembro donde juntos «puedan estudiarse y realizarse formas de unidad y comunión cristianas auténticas y comprometidas sin abandonar por ello el patrimonio y la identidad confesionales» (*Informe Consultivo*).

2. La Identidad Luterana en los Estados Unidos de América.

114. La diversidad teológica y organizativa del Luteranismo Americano se arraigó parcialmente en sus orígenes. Los inmigrantes de los diferentes países europeos trajeron consigo a su nuevo hogar sus propias formas de vida y piedad cristianas y tuvieron que descubrir nuevas estructuras organizativas en el período que siguió para poder reemplazar las de las Iglesias europeas con sus costumbres y relaciones estatales. Todo esto se desarrolló en un contexto fuertemente marcado por un estilo de protestantismo anglosajón, en gran medida puritano y fundamentalista.

115. A pesar de la diversidad y tensiones en el Luteranismo americano, prevalece una clara y común conciencia luterana, basada en las confesiones del Luteranismo. También está fuertemente influenciada por la importancia del culto litúrgico y la vida sacramental. Estos dos factores estrechan los lazos entre los luteranos y los distingue de las diversas denominaciones en el protestantismo americano. También aparecen tales diferencias en la forma de ser luterana, especialmente en un fundamental y positivo acercamiento al mundo, o en la interpretación crítica de la Biblia. Además, el énfasis y el papel que se concede a la teología en la formación del clero y en la vida de la Iglesia distingue a los luteranos de muchas otras denominaciones.

116. Hoy en día los luteranos americanos están presionando en favor de una relación más estrecha entre su pensamiento teológico y las corrientes intelectuales de su país, y de un desarrollo independiente de la teología luterana. Sin embargo, las corrientes teológicas que determinan el luteranismo europeo continúan ejerciendo una gran influencia.

117. En lo que respecta a las estructuras organizativas, y, en cierta medida, también a las formas de la vida eclesial, hay diferencias bien definidas entre las Iglesias Luteranas americana y europea. Las primeras son herederas de la tradición «*free Church*» de América, que, combinada con los orígenes inmigrantes de sus congregaciones, han dado lugar a un alto grado de participación y corresponsabilidad del laicado, y una vitalidad en la vida eclesial que es rara en las Iglesias europeas.

118. Los cambios y crisis radicales en la sociedad americana, junto a muchos y nuevos problemas éticos que se han destacado en los últimos años, han forzado a los luteranos en América a pensar sobre estos problemas y de modo creciente en términos teológicos. Así se ven envueltos en un examen crítico de las normas e ideales de la sociedad actual. Han reconocido que los conceptos teológicos heredados de Europa, ya no son adecuados y se deben buscar nuevas respuestas y perspectivas.

119. Frente al transfondo de una conciencia confesional a menudo fuertemente marcada en medio de un entorno pluralista religioso y una multiplicidad de tradiciones eclesiales, y a pesar de una notoria unidad luterana aún existente en los Estados Unidos de América, es significativo que haya surgido en las Iglesias Luteranas americanas importantes iniciativas ecuménicas en los últimos años. El diálogo con la Iglesia Católica-Romana, en particular, ha suscitado gran interés fuera de los límites nacionales.

3. *La Identidad Luterana en Canadá.*

120. La situación de la Iglesia Luterana en Canadá difiere de la de los Estados Unidos de América en varios aspectos. Su historia es más corta, ya que la mayor parte de sus miembros emigraron al Canadá solamente durante este siglo. Hasta hace poco dependía de las Iglesias de Estados Unidos de América, en cuanto a organización, finanzas, estilo de vida y trabajo. Esta dependencia, que es también la causa de que el Luteranismo canadiense se dividiera en tres Iglesias, se va venciendo sólo gradualmente. Existen en un país que, habiendo rechazado el ideal «mezcla vigorosa» («*melting-pot*» ideal) está aún en búsqueda de su propia Identidad.

121. El problema de la Identidad de la Iglesia Luterana canadiense está fuertemente determinado por esta situación. No son las convicciones confesionales u otras convicciones de la Reforma las que están en litigio, sino más bien la existencia y mandato de la Iglesia Luterana, que, como el país en que está situado, tiene aún que encontrarse a sí misma». «Hay una identidad confesional admitida en cuanto a tradiciones e intenciones básicas, pero debe hacerse la aplicación a las situaciones históricas concretas del país. Debe darse una encarnación de la identidad luterana en Canadá» («Resumen de las recomendaciones de la Consulta», *In Search of Identity: A Look at Lutheran Identity in Canada*, ed. Norman J. Threinen, Winnipeg 1977, p. 76).

122. En este proceso de búsqueda de identidad hay cuatro principales problemas que afrontar: En primer lugar, los miembros de las Iglesias, muchos de los cuales han emigrado sólo hace unas décadas, aún dominados por una mentalidad de «*Volks-Kirche*», que prevalece fuertemente en muchas partes de Europa, deben ser atraídos a un mayor compromiso hacia una Iglesia en la que la filiación sea voluntaria. En segundo lugar los luteranos canadienses optan por una independencia externa e interna total respecto al Luteranismo de los Estados Unidos de América: «se identifican por sus tareas y problemas más que por sus características» y estas tareas no son las mismas en Estados Unidos de América. (Resumen de las Recomendaciones). En tercer lugar, las tres Iglesias luteranas, relativamente pequeñas y débiles tienen que continuar luchando por la unidad luterana hasta que se alcance esta meta «Parte de nuestra identidad en Canadá se aparta de la identidad, como Sínodos diferentes, hacia un trabajo en conjunto como una única Iglesia». (Resumen de las Recomendaciones). En cuarto lugar, solamente tomando como base la solución de estos problemas y una subsecuente clarificación de lo que la «Identidad Canadiense» significa, puede surgir dignamente la Iglesia Luterana en Canadá a la vez como Iglesia Luterana y canadiense.

4. La Identidad Luterana en la India.

123. Las Iglesias Luteranas en la India, algunas de las cuales tienen una larga historia, aparecieron, como en el caso de Tanzania, por medio de las misiones europea y americanas, lo que explica sus diferentes normas y tendencias teológicas. Las nueve Iglesias luteranas intentan agruparse en el contexto de las «Iglesias Luteranas Unidas y Evangélicas en la India».

124. En la situación misional de la India pluri-religiosa, la «tarea primera, punto de partida y norma, debe ser la identidad cristiana». La cuestión de «la identidad cristiana luterana que también... en la India tiene sus valores permanente», no se hace por ello irrelevante, aunque recibe su marco crucial de esta convicción. (Informe Consultivo). Sin embargo, a la vista de su pasado misionero y el pensamiento teológico independiente, escasamente desarrollado, se tiene aún la impresión de que la identidad luterana es algo prestado, occidental en su aparición y no completamente asimilado.

125. Así aparece la tarea de llegar a una mayor comprensión de los importantes y permanentes elementos de la herencia luterana y «el apropiarse realmente esta identidad de un modo constructivo y crítico». (Informe Consultivo). Este quehacer teológico debe tener en cuenta la rica cultura de la India, el patrimonio religioso y filosófico, ya que toda identidad auténtica debe referirse a las condiciones históricas y culturales ambientales. En este aspecto, se está haciendo un esfuerzo para adaptar ciertos elementos de la Identidad Luterana a las ideas y costumbres hindúes, tales como la comprensión por parte hindú de las Santas Escrituras y la distinción entre la palabra hablada y la palabra escrita, la perspectiva del hinduismo acerca de los medios de la gracia y del sacerdocio, o las formas de culto hindúes, los festivales y la arquitectura religiosas.

126. La apropiación crítica y constructiva del patrimonio hereditario tiene lugar, sin embargo, por medio de una participación activa en la misión de Dios y en estrecha comunión con las Iglesias no luteranas. Elementos de la identidad luterana que tienen especial importancia, y como tales se deben compartir con otras Iglesias, son: la «suma importancia de la enseñanza cristiana», «la centralidad del Evangelio» en la teología y práctica eclesiales, «la constante y crítica tarea teológica en la continuidad y renovación», y «la necesidad permanente de declaraciones confesionales» (Informe consultivo).

127. Las Iglesias Luteranas de la India son conscientes, sin embargo, de cuánto pueden aprender de otras iglesias en el proceso de dar una nueva e independiente definición de la Identidad Luterana. Además, deben buscar nuevas formas y modelos de unidad cristiana con estas Iglesias, que pueden emplear en sus esfuerzos ecuménicos, ya que las negociaciones con la Iglesia de la India del Sur acerca de una unión orgánica todavía no han alcanzado su objetivo.

5. La Identidad Luterana en Europa.

128. Las Iglesias Luteranas en Europa aparecen con una gran va-

riedad de formas y situaciones —Iglesias Estatales, Iglesias Populares, Iglesias Diáspora— y las que se encuentran en diferentes sistemas sociales y políticos. Lo que tienen en común es la necesidad de descubrir y volver a definir su camino y misión en una sociedad cada vez más secular.

129. Estas Iglesias, también, permanecen unidas por medio de una confesión común, un origen común y muchas creencias y costumbres. Si una cantidad de aspectos específicamente europeos en la Identidad Luterana se señalan aquí, de acuerdo con el Informe Consultivo, serán necesariamente generalizaciones y no aplicables a cada caso.

130. Aproximadamente en los cuarenta últimos años una conciencia más marcada del Luteranismo ha surgido en muchos lugares de Europa. Surgió debido a reacciones contra desviaciones del pasado, al redescubrimiento o acentuación de la dimensión cultural de los sacramentos y de la liturgia, a la confrontación con los nuevos movimientos cristianos y las perspectivas seculares del mundo, al diálogo ecuménico y a los esfuerzos por conseguir la unidad eclesial. En contraste, la generación joven particularmente ha manifestado a menudo una indiferencia confesional frente a la necesidad de conservar una posición generalmente cristiana en un mundo secular.

131. El énfasis necesario en el papel de la teología y el hecho de que la clase media proporcione el apoyo principal a las Iglesias Luteranas europeas han conducido al Luteranismo a una cierta intelectualización. Esto impide la propagación conveniente de la fe cristiana a hombres y mujeres seculares. Un aspecto social más amplio aparece en áreas con un soporte más fuerte de tipo revivalista o pietista.

132. En contraste con otros continentes, algunos países europeos tienen Iglesias Populares (*Volkskirche*). Una amplia proporción de la población, sin embargo, son miembros que no tienen un papel activo en la vida de la Iglesia. Por otra parte, estas Iglesias están en contacto con tales cristianos por medio de diferentes formas de proclamación, acciones sociales o programas educativos. Estas Iglesias están abiertas a los que se manifiestan indiferentes o no pueden aceptarlas abiertamente por razones políticas o de otra índole. En las Iglesias Populares las posibilidades y los problemas se interrelacionan. Además, algunas de estas Iglesias están constitucionalmente unidas al Estado. Especialmente en Noruega y Suecia esta relación está actualmente en revisión.

133. El Luteranismo Europeo está marcado, en gran medida, por una profunda conciencia de su historia y tradición, lo que le da cierto

aire conservador con todos sus aspectos positivos y negativos. Una vuelta a la propia historia del Luteranismo ha ayudado con frecuencia a corregir errores. Sin embargo, el peso de la historia impide la aparición y adopción de nuevas formas y dificulta el progreso ecuménico.

134. Otras denominaciones contemplan al Luteranismo europeo como si tuviera un perfil bastante uniforme, cosa que los mismos luteranos no lo ven tan claramente.

CONCLUSIONES

Volviendo al Estudio del Instituto, sería ciertamente erróneo querer reducir y condensar sus resultados de nuevo en alguna Declaración o tesis concisa. Esto simplificaría demasiado las recomendaciones del estudio y seguramente la falsificaría. Sin embargo, es quizás apropiado terminar con algunas impresiones generales que han surgido por sí mismas durante la confección del Estudio y a la vista de sus resultados.

1.^a Todas las reflexiones sobre lo que es específico de las Iglesias Luteranas, la Confesión Luterana, la Piedad o Idiosincrasia Luteranas de ninguna manera debieran ocultar el hecho de que aquí también, el objeto principal es la realización de la Iglesia de Jesucristo, de la confesión cristiana, de la piedad e idiosincrasia cristianas. Esto se recalcó una y otra vez al hacer el Estudio en diálogos y declaraciones. Pero al mismo tiempo apareció también como evidente que —casi como una consecuencia— esta identidad cristiana ha sobrevivido y se ha hecho realidad en la forma de una identidad confesional, o sea, Luterana. No quisiéramos subrayar de esta forma una tensión inquietante y básica, o una contradicción, aunque no ignoremos que la referencia a lo que es cristiano es necesaria si queremos librarnos de la complacencia y estrechez confesionales.

2.^a Las experiencias aparecidas a lo largo del proceso del Estudio han reforzado ciertamente la convicción que no se puede reducir la Identidad Luterana a un conjunto de declaraciones teológicas. La Identidad Luterana se manifiesta de forma más amplia que en el marco de las dimensiones doctrinales de la fe cristiana. Sin embargo, no debemos minimizar el papel que el elemento doctrinal y teológico todavía juega en la propia comprensión del Luteranismo. Esto se puso en evidencia claramente por la intensidad que caracterizó las discusiones en las consultas, cuando se abordó el tema «Convicciones teológicas básicas» del Luteranismo. (Primera Parte). A lo largo del Es-

tudio, este tema adquirió mayor importancia de la que el equipo del Instituto le había concedido en un principio.

3.^a En cierta medida fue sorprendente comprobar cuán profundamente el patrimonio de la Reforma Luterana ha moldeado aún a aquellas Iglesias Luteranas que tienen un trans fondo cultural e histórico totalmente diferente del de Occidente. Se dió ciertamente una urgencia en manifestar de forma viva este patrimonio y de apropiarlo plenamente al propio contexto, pero es sorprendente que esta exigencia no significa la debilitación de los lazos que la unen con el origen reformado. Al contrario, está continuamente en relación casi siempre con la determinación firme de referirse a la Reforma como al progreso del Evangelio, a una adaptación a este Evangelio, y a cuestionar críticamente la transmisión y posibles formas falseadas de patrimonio luterano.

4.^a Lo que se entiende en el Estudio por «Identidad» de la Iglesia Luterana —o sea, la propia comprensión específica, y, digamos, el «perfil» espiritual— es, a pesar de sus claros contornos, no algo rígido ni en cualquier continuidad concreta, algo intemporal e inmutable. Esto aparece en la perspectiva mundial y se aprecia particularmente en el desarrollo histórico del Luteranismo. Es digno de subrayar que las Iglesias Luteranas son totalmente conscientes de este hecho. La conservación y el cambio en la Identidad Luterana fueron constantemente de la mano. Se sofocó la Identidad Luterana siempre que alguno se abrazó a ella desesperada y ansiosamente. La confesión y el testimonio luteranos al mensaje cristiano pueden comprometerse valiente y confiadamente en las nuevas situaciones y desafíos —espirituales, sociales o ecuménicos— y en los necesarios cambios y modificaciones que se implican. Es exactamente de esta forma como manifiesta su vigor y su aplicabilidad en cuanto confesión y testimonio válido de Jesucristo.